INFORME DE EVALUACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-009-2025

La Alcaldía Distrital de Santa Marta, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015 y demás normas concordantes, proyectó y publicó la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC-009-2025 cuyo objeto es el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO EFICIENTE DE SUS FUNCIONES MISIONALES, INSTITUCIONALES Y OPERATIVAS."**

En consideración a lo anterior el evaluador designado, en cumplimiento de los preceptos legales, procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada de la siguiente manera:

En el Portal Único de Contratación.

La fecha de cierre para la entrega de propuestas se estableció para el día 7 de mayo de 2025, hasta las 5:00 p.m., término dentro del cual la dirección de Contratación Distrital recibió una única oferta, así:

No.	Nombre de Proponente	Identificación	Fecha y Hora de Recibo	Propuesta Económica
1	**TRANSPORTE ESPECIAL MEDINA VIP S.A.S.**	NIT No. 901.875.381-4	07 de mayo de 2025 a las 4:20 P.M	$ 116.367.829

El proceso no fue limitado a MIPYME.

Se procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente TRANSPORTE ESPECIAL MEDINA VIP S.A.S., Nit No. 901.875.381-4 representado legalmente por el Señor LUIS GABRIEL MEDINA REY por valor de CIENTO DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($116.367.829,00), ofrecidos por el proponente. Las normas vigentes sobre la modalidad de contratación de Mínima Cuantía contenida en la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, expone que se evaluará la propuesta de menor valor y si esta no cumple con los requisitos exigidos por la Administración, se sigue en su orden con el valor que le sigue más bajo y así sucesivamente, en el caso que aplica para el presente proceso, solo se presentó una única propuesta.

1. PROPUESTA PRESENTADA

TRANSPORTE ESPECIAL MEDINA VIP S.A.S. – Representante Legal LUIS GABRIEL MEDINA REY.

1.1 VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS JURÍDICOS - CAPACIDAD JURÍDICA		
DOCUMENTOS **CONTENIDO JURÍDICO**		**OBSERVACIONES**
Carta Presentación Propuesta	**Cumple**	El proponente aporta carta de presentación de la oferta suscrito por el representante legal LUIS GABRIEL MEDINA REY identificado con cedula de ciudadanía No. 7.142.994 de Santa Marta – TRANSPORTE ESPECIAL MEDINA VIP S.A.S.
Certificado de Existencia y Representación Legal	**Cumple**	El oferente aporta certificados de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Santa Marta con fecha 06/05/2025 - 09:01:03 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p2NKM4gPXw
Objeto social o Actividad Económica	**Cumple**	Coincide con el objeto del futuro contrato.
Constitución y Vigencia	**Cumple**	El oferente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Santa Marta con fecha de 06 de mayo de 2025.
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía representante legal.	**Cumple**	Aporta la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la empresa. LUIS GABRIEL MEDINA REY con No. 7.142.994 de Santa Marta.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	**NO APLICA**	N/A
Registro Único Tributario	**Cumple**	El oferente Aporta el RUT.
Certificación Bancaria	**Cumple**	El oferente Aporta certificación Bancaria.
Certificación de estar a Paz y Salvo a la Seguridad Social y Parafiscales	**Cumple**	El oferente presenta el FORMATO 5 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS).
Certificado de Antecedentes fiscales	**Cumple**	Fue aportado los certificados de antecedentes fiscales.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	**Cumple**	El oferente aporta los certificados de antecedentes disciplinarios.
Certificado de Antecedentes Judiciales	**Cumple**	El oferente aporta los certificados de antecedentes Judiciales.

Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas	**Cumple**	El oferente aporta el certificado de medidas correctivas.
Certificado de Antecedentes, Inhabilidades por Delitos Sexuales del Representante Legal	**Cumple**	El oferente aporta certificado expedido en línea por la Policía Nacional, CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.
Certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM- del Representante Legal	**Cumple**	El oferente aporta certificado expedido por MINTIC.
Compromiso anticorrupción	**Cumple**	El Oferente aporta Formato 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, debidamente firmado por el representante legal
Autorización tratamiento de datos personales	**Cumple**	El Oferente aporta Formato 9 debidamente firmado por el representante legal.
Establecimiento de comercio sucursal o agencia.	**Cumple**	El oferente aporta dos certificados de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Santa Marta
Garantía de la Seriedad de la Oferta	**Cumple**	El oferente aporta el documento. Póliza No.CG-1064127 Anexo 0 No. Certificado 40223618 de Seguros Mundial.
RESULTADO		**CUMPLE**

1.2 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS MINIMOS HABILITANTES

DOCUMENTOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Aceptación de la ficha técnica	**Cumple**	El Oferente aporta Formato 10 ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debidamente firmado por el representante legal.
Experiencia Requerida	**Cumple**	El proponente aporta un (1) contrato terminado o en ejecución, cuyo objeto está directamente relacionados con el objeto contractual del presente proceso, consistente en el "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL "
Requisitos Técnicos Adicionales	**Cumple**	Se realiza el análisis de la verificación en el numeral verificación de los requisitos en el ítem 3.2.1.
Establecimiento de comercio, agencia o sucursal	**Cumple**	Se verifica en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Santa Marta que el oferente cuenta con establecimiento de comercio ubicado en CL 16 24 B 19 - Libertador en la ciudad de Santa Marta.

1.2.1 EXPERIENCIA.

El oferente deberá acreditar la experiencia específica, relacionando en el “formato de experiencia”, haber celebrado un (1) contrato terminado o en ejecución, cuyos objetos estén directamente relacionados con el objeto contractual del presente proceso, consistente en el "prestación de servicios de transporte terrestre especial" o similar, cuyo monto de cada uno debe ser por un valor igual o superior al 80% del valor del presupuesto oficial, en caso de encontrarse este en ejecución, para el año 2025 el valor de las actividades ejecutadas satisfactoriamente en ese período, debió ser igual o mayor al 80% del valor total del presupuesto oficial. Lo anterior atendiendo a que el suministro debe hacerse con la máxima diligencia y eficiencia y en consideración a las necesidades del contratante.

TRANSPORTES MEDINA

FORMATO 7
Experiencia del Proponente

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	CONTRATANTE	CONTRATISTA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
					AÑO SUSCRIPCIÓN	AÑO TERMINACIÓN
PJ-015-2025	ALEJANDRO PROSPERO REVEREND E.S.E.	TRANSPORTE ESPECIAL MEDINA VIP S.A.S	100%	320.000.000,0	2025	2025

Anexo a este documento se adjuntan las certificaciones y/o soportes contractuales respectivos.

FIRMA DEL PROPONENTE:

Nombre: Luis Gabriel Medina Rey
Cargo: Representante Legal
Cedula de ciudadanía No. 7.142.994 de Santa Marta

E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND
SANTA MARTA D.T.C.H.
NIT 819.004.070-5

ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA ASESORA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ALEJANDRO PROSPERO REVEREND

CERTIFICA QUE

Que, una vez revisado el archivo contractual se evidencian los siguientes soportes de Contratos de Prestación de Servicios suscritos entre la **E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND** Y, TRANSPORTES MEDINA VIP S.A.S, identificado con **NIT 901875381-1**

Numero de contrato	Inicio de contrato	Dias ejecutados	Finalización del contrato	Objeto	Valor total
PJ-015-2025	20/01/2025	120 días	14/05/2025	ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL APOYO LOGISTICO Y TRANSPORTE DE PERSONAL DE LA E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND'	$ 320.000.000

La presente certificación se expide siendo el día 30 de ABRIL de 2025 en el Distrito de Santa Marta a solicitud de la parte interesada.

JESUS ALBERTO AVENDAÑO PEREZ
Jefe Oficina Jurídica ESE Alejandro Prospero Reverend

Proyecto y Revisó: Hugo Bermudez-Apoyo Jurídico

Una vez se realizó la verificación de los documentos aportados se observa que TRANSPORTE ESPECIAL MEDINA VIP S.A.S., se determina que el proponente **CUMPLE** con la **EXPERIENCIA** requerida, lo anterior dado que el objeto del contrato aportado es la prestación de servicios de transporte terrestre especial como se exige en la invitación pública.

1.2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ASPECTOS TÉCNICOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Copia de la tarjeta de propiedad y/o licencia de tránsito del vehículo. El proponente deberá anexar junto con su propuesta las fotocopias de las tarjetas de propiedad del vehículo ofrecido. En el evento de que el oferente no sea el propietario de los vehículos, se deben anexar los documentos legales que autoricen su uso (contrato de arrendamiento, contrato de administración de flota o como alternativa, el proponente podrá presentar carta de autorización de presentación del vehículo, la cual debe estará suscrita por el propietario del vehículo, acreditando la identificación y descripción de este. En caso de ser adjudicado, el vehículo estará disponible para la ejecución del contrato. También podrá presentar leasing o cualquier otro que demuestre la disponibilidad y uso del vehículo).	**Cumple**	El proponente aporta todos los documentos requeridos

2. Tarjeta de operación del Ministerio de Transporte Nacional. 3. Licencia de conducción del conductor. 4. Resoluciones habilitación del Ministerio de Transporte Nacional. 5. Resolución de capacidad transportadora superior a 60 vehículos. 6. Copia del SOAT o pantallazo de consulta en el RUNT donde se verifique la vigencia de este documento. 7. Seguro todo riesgo, vigentes durante la prestación del servicio. 8. Copia del documento de revisión tecno mecánica al día, esto en el evento de ser aplicable según la norma o pantallazo de consulta en el RUNT que se demuestre que está vigente. 9. Llantas de rin 16 en adelante, llanta de repuesto, caja de herramientas, extintor con recarga y no vencido, equipos de carretera según normatividad. (Presentación de fotografías para evidenciar). 10. Documentos requeridos por las autoridades de tránsito para prestar el servicio. 11. Estar a paz y salvo con el impuesto vehicular. 12. No contar con multas, ni comparendos. 13. Plan de mantenimiento preventivo y control mensual sobre el vehículo. 14. En evento de fuerza mayor y/o caso fortuito, proporcionar un vehículo de reemplazo, con características similares. Para lo cual deberá presentar un documento, suscrito bajo la gravedad del juramento, en donde se comprometa a proporcionarlo.		

<table>
<tr><td>15. Disponibilidad las 24 horas los siete de días de la semana. Modelo 2024 en adelante.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>EQUIPO MINIMO DE TRABAJO
El futuro contratista debe contar con un equipo mínimo de trabajo o perfiles, en aras de garantizar la correcta ejecución del objeto Contractual
<table>
<tr><th>Cargo</th><th>Perfil Profesional</th><th>Tiempo de Experiencia Requerido</th><th>Documentación Soporte Requerido</th><th>Observaciones / Responsabilidades</th></tr>
<tr><td>Jefe de Servicios</td><td>Ingeniero mecánico o automotriz,</td><td>• Mínimo 5 años</td><td>• Hoja de vida en formato único
• Diploma o acta de grado
• Certificados laborales
• Cursos técnicos complementarios si aplica</td><td>Responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos
- Coordinación operativa
- Deberá contar con servicio de carro taller disponible en caso de presentarse novedades o fallas mecánicas en los vehículos arrendados</td></tr>
<tr><td>Coordinador Administrativo / Enlace</td><td>Profesional en Administración de Empresas, contaduría, Ingeniería Industrial o carreras afines.</td><td>• Mínimo 8 años</td><td>• Hoja de vida
• Diploma o acta de grado profesional
• Certificados de experiencia laboral</td><td>Profesional en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial o carreras afines.</td></tr>
<tr><td>Conductor de vehículo</td><td>Curso de manejo defensivo</td><td>• Mínimo 5 años</td><td>• Hoja de vida
• Licencia de conducción categoría C1
• Certificación experiencia laboral
• Certificación curso primeros auxilios.</td><td>Responsable de la conducción del vehículo.</td></tr>
</table></td><td>Cumple</td><td>El oferente aporta documentos requeridos</td></tr>
</table>

El proponente TRANSPORTE ESPECIAL MEDINA VIP S.A.S.**, CUMPLE** con las especificaciones técnicas relativas al objeto, dado que aportan la información solicitada en el numeral 2.3 de la invitación pública.

1.3 EVALUACIÓN ECONOMICA.

De conformidad con lo dispuesto por la entidad en el Numeral 5 “OFERTA ECONÓMICA” de la Invitación Pública, se tendrá en cuenta el valor total (De cada unidad del producto requerido), la entidad determina que la oferta presentada por el proponente, cumple, toda vez que verificado de manera integral los valores establecidos tanto en la plataforma SECOP II ($ 116.367.829) como en el formato de oferta económica, se cumple.

UNA VEZ REVISADA LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL OFERENTE SE VERIFICA QUE CUMPLE.

2. FORMATOS

FORMATOS	SI LO PRESENTO	NO LO PRESENTO	OBSERVACIONES
Formato 1 Carta De Presentación De La Propuesta	**X**		Cumple
Formato 2 Propuesta Económica.	**X**		Cumple
Formato 3 Manifestación De Limitación De Invitación A Mipyme Y	**N/A**		
Acreditación e la Misma			
Formato 4 Compromiso Anticorrupción	**X**		Cumple
Formato 5 Certificación De Pagos De Seguridad Social y Aportes Parafiscales Artículo 50 Ley 789 de 2002 (Personas Jurídicas)	**X**		Cumple
Formato 6 Declaración Sobre Multas Y Sanciones	**X**		Cumple
Formato 7 Experiencia Del Proponente	**X**		Cumple en el formato
Formato 8 Certificado De Encontrarse Inmerso En Inhabilidades E Incompatibilidades Para Celebrar Contratos Públicos	**X**		Cumple
Formato 9 Autorización de Tratamiento de Información Sensible Para Diligenciar por El /La titular de la Información	**X**		Cumple
Formato 10 Aceptación Especificaciones técnicas	**X**		Cumple
Formato No. 11 Certificado De Participación Independiente Del Proponente	**X**		Cumple
Formato 12 Criterios de desempates	**NA**	**NA**	

CONCLUSIÓN: CUMPLE.

3. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA TRANSPORTE ESPECIAL MEDINA VIP S.A.S.:

La Alcaldía Distrital de Santa Marta teniendo en cuenta el procedimiento para la contratación por Selección de Mínima Cuantía dispuesta en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, de conformidad con la verificación de los documentos que soportan la capacidad jurídica, los aspectos técnicos verificados, las especificaciones técnicas y la oferta económica, en el caso de TRANSPORTE ESPECIAL MEDINA VIP S.A.S., con NIT No. 901.875.381-4 único proponente presentado, con domicilio principal en la ciudad de Santa Marta de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad de San Marta en fecha 06 de mayo de 2025, es la sociedad a quien el Evaluador recomienda la respectiva adjudicación del contrato cuyo objeto es el "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO EFICIENTE DE SUS FUNCIONES MISIONALES, INSTITUCIONALES Y OPERATIVAS."

Cordialmente,

MARCELA SIERRA CUELLO
Secretaria de Cultura Distrital (E)
Santa Marta

Proyectó: Roxana Díaz
Abogada Externa- Secretaria de Cultura SM